

RÉGIMEN DEL SUELO NO URBANIZABLE EN EL PLAN GENERAL				
TIPOS DE INTERVENIONES PERMITIDAS EN EL SUELO NO URBANIZABLE SEGÚN NORMAS URBANÍSTICAS Y LS 9/2001				
	PGOUM / 97	LS 9/2001L		
CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO	SUELO NO URBANIZABLE COMÚN	SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO/ SUELO NO URBANIZABLE COMÚN	SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN	SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO/ SUELO NO URBANIZABLE COMÚN
PROCEDIMIENTO URBANÍSTICO	NORMAS URBANÍSTICAS	CALIFICACIÓN URBANÍSTICA	CALIFICACIÓN URBANÍSTICA	PROYECTOS DE ACTUACIÓN ESPECIAL
INTERVENIONES	OBRAS, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	ACTUACIONES	ACTUACIONES	PROYECTOS
TIPO DE INTERVENCIÓN	a) <i>La explotaciones de naturaleza agrícola, forestal, ganadera, cinegética o análoga, incluido el uso accesorio de vivienda</i>	a) Carácter agrícola, ganadero, forestal, cinegético o análogo	a) Carácter agrícola, ganadero, forestal, cinegético o análogo	a) Uso equipamiento social
TIPO DE INTERVENCIÓN	b) <i>La extracción o explotación de recursos minerales</i>	b) Carácter extractivo	b) Carácter extractivo	b) Uso industrial
TIPO DE INTERVENCIÓN	c) <i>El depósito de materiales, el almacenamiento de maquinaria y el estacionamiento de vehículos</i>	c) Carácter infraestructural	c) Las instalaciones de dominio y uso público destinadas al ejercicio de actividades científicas, docentes y divulgativas relacionadas con los espacios naturales	c) Uso turístico
TIPO DE INTERVENCIÓN	d) <i>El funcionamiento, la conservación o el mantenimiento y la mejora de infraestructuras o servicios públicos estatales, autonómicos o locales, incluido el uso accesorio de vivienda</i>	d) Carácter residencial, que por su localización no pueda presumirse finalidad urbanizadora	d) Las actividades que favorezcan el desarrollo rural sostenible	
TIPO DE INTERVENCIÓN	e) <i>Los servicios integrados en áreas de servicio, de toda clase de carreteras y las instalaciones complementarias al servicio de la carretera</i>	e) Las instalaciones de dominio y uso público destinadas al ejercicio de actividades científicas, docentes y divulgativas relacionadas con los espacios naturales	e) Los establecimientos de turismo rural en edificaciones rurales tradicionales rehabilitadas	
TIPO DE INTERVENCIÓN	f) <i>La implantación y el funcionamiento de cualquier clase de dotación o equipamiento colectivos y asentamientos provisionales, así como de instalaciones o establecimientos de carácter industrial y aquellos otros que por su carácter no sea aconsejable su implantación en suelo urbano, incluido el uso accesorio de vivienda</i>	f) Las actividades que favorezcan el desarrollo rural sostenible	f) La rehabilitación para su conservación, incluso con destino residencial Y hotelero, de edificios de valor arquitectónico	
TIPO DE INTERVENCIÓN		g) Los establecimientos de turismo rural en edificaciones rurales tradicionales rehabilitadas		
TIPO DE INTERVENCIÓN		h) La rehabilitación para su conservación, incluso con destino residencial, de edificios de valor etnográfico o arquitectónico		

RÉGIMEN DEL SUELO NO URBANIZABLE EN EL PLAN GENERAL							
OBRAS, CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES PERMITIDAS EN SUELO NO URBANIZABLE COMÚN/ Artículos 3.4.3. a 3.4.9.							
PGOUM / 97							
CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO	SUELO NO URBANIZABLE COMÚN	CP			CE		OC
PROCEDIMIENTO URBANÍSTICO	NORMAS URBANÍSTICAS	CONDICIONES DE PARCELA			CONDICIONES DE EDIFICACIÓN		
	OBRAS, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	SUPERFICIE M2s/Has	OCUPACIÓN %	SEPARACIÓN m	ALTURA cm/PI	EDIFICABILIDAD M2c/100m2s	OTRAS CONDICIONES
AGRÍCOLA...	a) La explotaciones de naturaleza agrícola, forestal, ganadera, cinegética o análoga, incluido el uso accesorio de vivienda	Ud.mín.	10 %	4 mC/3m L	450 cm		Condiciones propias para distintas construcciones (Casetas, invernaderos, aperos, establos)
EXTRACCIÓN...	b) La extracción o explotación de recursos minerales						Condiciones según la legislación
DEPÓSITO MATERIALES	c) El depósito de materiales, el almacenamiento de maquinaria y el estacionamiento de vehículos	5 Has					Condiciones propias para : Depósito materiales; Maquinaria; Estacionamiento vehículos Diez años
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	d) El funcionamiento, la conservación o el mantenimiento y la mejora de infraestructuras o servicios públicos estatales, autonómicos o locales, incluido el uso accesorio de vivienda		25 %	4 mL/250 E	750 cm/ 2 PI	< 1.500 m2c	
SERVICIOS CARRETERAS	e) Los servicios integrados en áreas de servicio. de toda clase de carreteras y las instalaciones complementarias al servicio de la carretera	>2.000 m2s	10 % 7%	4 mC L 20 m	750cm/ 2PI	10m2c/100m2s Max. 750 m2c 7m2c/100m2s	Instalaciones suministro combustible Otros servicios
DOTACIONES, EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS; INDUSTRIAS; ACAMPADA ...	f) La implantación y el funcionamiento de cualquier clase de dotación o equipamiento colectivos y asentamientos provisionales, así como de instalaciones o establecimientos de carácter industrial y aquellos otros que por su carácter no sea aconsejable su implantación en suelo urbano, incluido el uso accesorio de vivienda	3 Has	7 %	20 mL	750 cm/ 2 PI	7m2c/100m2s	Equipamientos colectivos
		3 Has	10%	20 L/ 250 m C	900 cm/ 2 PI	10 m2c/ 100 m2s	Producción Industrial
				500L/ 2.000 m C			
3 Has	50 %	10 m L	450 cm	1,5 m2c/100 m2s	Acampada y asentamientos provisionales		